



A los efectos de lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Promotora de Informaciones, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Prisa**”) comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad informa que dentro del proceso de revisión estratégica iniciado por el grupo, se están valorando diferentes alternativas entre las que se incluye una eventual desinversión, total o parcial, en el capital social de Grupo Santillana Educación Global S.L., para lo cual la Sociedad ha iniciado el correspondiente proceso formal.

De producirse algún hecho relevante en este proceso, se comunicará oportunamente al mercado.

En Madrid, a 16 de noviembre de 2016